



## E N C O R T O

## NACIONALES

**Acuerdo**

La canciller **Alicia Bárcena** recibió en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a la directora general de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), **Amy Pope**. Como resultado del encuentro acordaron el establecimiento de cinco mesas de trabajo entre el gobierno de México y la OIM, que iniciarán de manera inmediata.

**Volcán**

Un reciente estudio realizado por investigadores del Instituto de Geofísica (IGEF), el Instituto de Ingeniería y la sede de la UNAM en Morelia puso en alerta a la comunidad científica y a la población en general sobre la posibilidad de que un nuevo volcán surja en el área cercana al volcán Tancítaro, en Michoacán. La alerta surge de los constantes enjambres sísmicos registrados en la zona, reveló Denis Legrand, investigador del Departamento de Vulcanología del IGEF.

**Hoteles**

Con el objetivo de continuar con la conservación de los ecosistemas y el mejoramiento de la vida de los insectos, la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México inició la adopción de medidas concretas. Para ello creó diversos hoteles para insectos en forma de especies representativas en los Centros de Conservación de la Fauna Silvestre de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes.

## LEGISLATIVAS

**Anticanasteo y adopción**

Al iniciar el nuevo periodo de sesiones del Congreso de Yucatán, el diputado panista Víctor Hugo Lozano Poveda, presidente de la Junta de Gobierno, afirmó que entre las prioridades a legislar se encuentran la Ley Anticanasteo, que busca sancionar a quien use alguna sustancia química para someter, manipular o abusar de una persona, combatiendo así los delitos relacionados con estas prácticas. Y también la Ley de Adopción, cuyo objetivo es la reducción de tiempo de estos procesos en beneficio de los menores.



Foto: comunicacionocial.diputados

**Malos sindicatos**

Con el fin de reforzar la libertad sindical el diputado morenista **Manuel Baldenebro** impulsó la aprobación de una reforma a la ley laboral para prohibir que un sindicato obligue a un trabajador a pertenecer a un determinado grupo, a pagar o no cuotas sindicales, o simplemente desvincularse del sindicato que sienta que no lo representa. Esta prohibición también aplicará para los patrones, que no podrán intervenir en la decisión que tome el trabajador.

**Ardua tarea legislativa**

Ante la avalancha de iniciativas presentadas por el Ejecutivo federal, a la oposición en la Cámara de Diputados le esperan momentos de mucha presión por parte del grupo oficialista, que necesita una mayoría calificada con la que no cuenta. Se avecinan momentos definitorios para los coordinadores de los grupos parlamentarios, quienes jugarán un papel muy importante en la discusión.

Por lo pronto, el diputado panista **Jorge Romero**, presidente de la Jucopo, anunció que el estudio de dichas iniciativas no será prioridad en la agenda legislativa opositora.

